



DE: Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia

PARA: Facultades, Centros y Sedes y Secciones Regionales, Direcciones de Unidades Académicas

FECHA: 16 de enero de 2019

ASUNTO: Recordatorio sobre recepción de solicitudes de diseño, rediseño o modificación de planes de estudios; modificación y creación de cursos optativos

La Vicerrectoría de Docencia considerando las fechas y la programación horaria establecidas en el Calendario Universitario 2019, informa a toda la comunidad universitaria, las fechas para la tramitación de propuestas de diseño, rediseño o modificación de planes de estudio y trámites relacionados con los cursos optativos.

Al respecto, según el tipo de proceso, se recuerdan los períodos:

1. Trámite de aval ante la Vicerrectoría de Docencia para el diseño, modificación o rediseño de planes de estudio y para el diseño o modificación de cursos:

La Vicerrectoría de Docencia recibirá, mediante oficio, dirigido al Vicerrector de Docencia, los documentos finales de planes de estudios o programas de curso en versión final, que hayan sido asesorados por esta Vicerrectoría, con los acuerdos de Unidad Académica y de Facultad, Centro o Sede, para ser remitidos al SEPUNA, CONARE y al Departamento de Registro, según las siguientes fechas:

- a. **Del 07 de enero del 2019 al 28 de febrero del 2019 los planes de estudio o cursos a ejecutar en el II ciclo, II trimestre y II cuatrimestre 2019.** Las solicitudes recibidas después del 28 de febrero serán atendidas, en orden de recepción, una vez concluidas todas las solicitudes recibidas en la fecha establecida y podrán ser implementadas en el III Trimestre o III Cuatrimestre del 2019 o hasta el I Ciclo, I Trimestre o I Cuatrimestre del 2020.
- b. **Del 07 de enero del 2019 al 28 de junio del 2019 los planes de estudio o cursos a ejecutar en el III trimestre y III cuatrimestre 2019.** Las solicitudes recibidas después del 28 de junio serán atendidas, en orden de recepción, una vez concluidas todas las solicitudes recibidas en la fecha establecida y podrán ser implementadas hasta el I Ciclo, I Trimestre o I Cuatrimestre del 2020.



c. **Del 02 de mayo del 2019 al 09 de agosto del 2019 los planes de estudio o cursos a ejecutar en el I Ciclo, Anual, I trimestre y I cuatrimestre 2020.** Las solicitudes recibidas después del 09 de agosto serán atendidas, en orden de recepción, una vez concluidas todas las solicitudes recibidas en la fecha establecida y podrán ser implementadas hasta el II Ciclo, II Trimestre o II Cuatrimestre del 2020.

2. **Solicitudes para iniciar el diseño, modificación o rediseño de planes de estudio y para el diseño o modificación de cursos**

La Vicerrectoría de Docencia recibirá las solicitudes para asesorar nuevos procesos de diseño, rediseño o modificación de planes de estudio y cursos según las siguientes fechas:

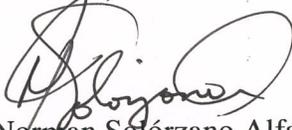
a. **Del 07 de enero del 2019 al 12 de abril del 2019** se recibirán las solicitudes de asesoría curricular para el diseño o modificación de **cursos** que se ejecutarán durante el 2020.

b. **Del 07 de enero del 2019 al 12 de abril del 2019** se recibirán las solicitudes de asesoría curricular para el diseño, rediseño o modificación de **planes de estudio** que se ejecutarán durante el II ciclo 2020 o I ciclo 2021.

Las solicitudes deberán ser dirigidas, mediante oficio, al Vicerrector de Docencia y estar suscritas por la dirección de la Unidad Académica. Aquellas solicitudes recibidas después del 12 de abril serán atendidas, en orden de recepción, una vez concluidas todas las solicitudes que se hayan registrado hasta la fecha establecida.

Este comunicado se realiza en aras de promover la eficiencia en la gestión de los documentos relacionados con la oferta académica de la Universidad Nacional y con el propósito de articular el trabajo de las diversas instancias involucradas, tanto internas como externas a la universidad: Consejo Nacional de Rectores (cuando corresponda), Sistema de Estudios de Posgrado y Departamento de Registro, para la inclusión de la información en el Sistema de Información Institucional.

Atentamente,


Dr. Norman Solórzano Alfaro
Vicerrector de Docencia

